

PROVIDENCIA

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

PROVIDENCIA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE **ACTIVIDADES DE VERANO "VERANO JOVEN".**

El presente pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas que regulan la contratación, por el procedimiento abierto, de la prestación de servicio organización, gestión y realización de las actividades de verano "Verano Joven".

El objeto del presente contrato es la prestación del servicio de organización, gestión y realización de diferentes excursiones, talleres, actividades y un gran concurso para el verano, que ofrezcan una alternativa de un ocio activo y participativo al sector más joven del municipio de Marbella.

El valor estimado del contrato se fija en la cantidad base de 44.184,91€ (CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMO) más 9.278,84€ (NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS) correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de 53.463,75€ (CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS) IVA incluido

CONSIDERANDO

la necesidad de este Ayuntamiento que se tramite conforme a las disposiciones legales vigentes en este expediente de contratación, D. Enrique Rodríquez Flores, en uso de las atribuciones conferidas por la Alcaldía mediante Decreto n.º 6368/2019 de fecha 17 de junio de 2019 en base al art. 124.4.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

DISPONGO

ÚNICO.- Que por el Servicio de Contratación se instruya el expediente correspondiente para el CONTRATO DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VERANO "VERANO JOVEN". El valor estimado de la licitación será por un importe base de 44.184,91€ (CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMO) más 9.278,84€ (NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS) correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de 53.463,75€ (CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES



FIRMANTE



PROVIDENCIA

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS) IVA incluido, para los LOTES 1, 2 Y 3, conforme a la siguiente imputación y distribución de lotes:

LOTES	CONCEPTO	BASE	21% IVA	TOTAL
LOTE 1	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE EXCURSIONES	12.527,41€	2.630,76€	15.158,17€
LOTE 2	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE CURSOS Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS	13.192,00€	2.770,32€	15.962,32€
LOTE 3	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL CONCURSO "EL GRAN JUEGO"	18.465,50€	3.877,76€	22.343,26€
TOTAL		44.184,91€	9.278,84€	53.463,75€

Marbella, a la fecha de la firma electrónica.





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9fd7a658224668e9050f8d4d3ed3aae3221e5b50

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/marbella

Hash del documento: dfc39d110bdd0b4fbb26bb7aac26833f7eaee75f49804395713165fd746ccf2d445f444e2d6a75024f986 2298a79f53ef9305f2527a05283b7216d6523c402da

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0013678_2022_00000000000000000000010639865

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 24/05/2022 13:22:36

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9fd7a658224668e9050f8d4d3ed3aae3221e5b50

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella. https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local: https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018

https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf